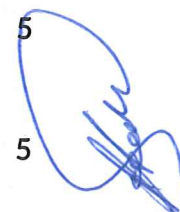


 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional Dirección de Desarrollo Personal y Social	
Código PR-DDP-ESA-02 R01	Fecha de emisión 30/06/2020	Fecha de actualización 04/04/2025
Procedimiento para Identificar y Canalizar a Alumnos en Situación o Riesgo de Obesidad		

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VI. INDICADOR	4
VII. ANEXOS	4
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	5
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	5




"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."
 F-PL-EDN-05 R00

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional Dirección de Desarrollo Personal y Social	
Código PR-DDP-ESA-02 R01	Fecha de emisión 30/06/2020	Fecha de actualización 04/04/2025
Procedimiento para Identificar y Canalizar a Alumnos en Situación o Riesgo de Obesidad		

I. OBJETIVO

Detectar alumnos en situación o riesgo de obesidad en las escuelas de educación básica, a través de valoraciones antropométricas, para su canalización y atención.

II. ALCANCE

Aplica al personal que labora en la Coordinación del Programa de Educación para la Salud del Estado de Yucatán (PEPSEY) de la Dirección de Desarrollo Personal y Social de la Secretaría de Educación.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 1º, 3º y 4º de la Constitución Política de la Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 7 fracción X, artículo 24 Bis de la Ley General de Educación.

Acuerdo secretarial 717 de la Secretaría de Educación Pública, Capítulo II, del Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar de las Escuelas de Educación Básica, Cuarto y Sexto; Capítulo IV, Del Desarrollo de una Planeación Anual de Actividades, Décimo.

Ámbito Estatal

Artículo 6; 12, fracción VII; 40, 41 y 45; 52, fracción VI; de la Ley de Educación del Estado de Yucatán.

Artículo 36, fracciones I, II, III, 1V, VI Y VII; de la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad en el Estado de Yucatán.

Artículo 125, fracción II, inciso c); artículo 132, fracción XIV; artículo 134 Bis, fracciones II, II, IV, V y VII; del Reglamento del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.

IV. DEFINICIONES

CAPS: Centro de Atención Primaria de Salud.

CES: Coordinador de Educación para la Salud.

Convocatoria: Documento en el que se establecen los lineamientos y requisitos para participar en la estrategia.

Coordinador del Programa: Coordinador del Programa de Educación para la Salud del Estado de Yucatán (PEPSEY).

DECAPS: Directores de Escuelas de los Centros de Atención Primaria de Salud.

Director: Responsable de la Unidad Administrativa.

DNE: Director de Nivel Educativo.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."
F-PL-EDN-05 R00

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional Dirección de Desarrollo Personal y Social	
Código PR-DDP-ESA-02 R01	Fecha de emisión 30/06/2020	Fecha de actualización 04/04/2025
Procedimiento para Identificar y Canalizar a Alumnos en Situación o Riesgo de Obesidad		

Estrategia: Acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones para lograr los objetivos del PEPSEY

NEB: Nivel de Educación Básica.

RVCA: Responsable de Valoraciones y Canalización de alumnos.

SIVNE: Sistema de Vigilancia Nutricional en Escolares.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador de Educación para la Salud.

1. Identifica la necesidad con base en resultados de la ENSANUT y Registro Nacional de Peso y Talla.
2. Planea y diseña la estrategia.
3. Entrega al Director del área para revisión y aprobación, en su caso, de la estrategia.
4. Está correcta la estrategia?
 - Si: Continúa en actividad 6.
 - No: Continúa en actividad 5.
5. Devuelve al Coordinador de Educación para la Salud y continúa en actividad 3.

Director de Desarrollo Personal y Social.

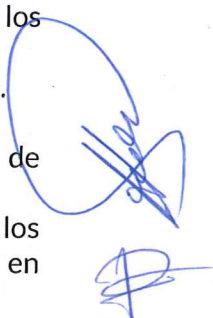
6. Autoriza y devuelve al Coordinador de Educación para la Salud.

Coordinador de Educación para la Salud.

7. Integra al equipo de trabajo.
8. Acuerda con los Directores de los niveles educativos la presentación de la estrategia.
9. Agenda en formato Calendario de Actividades F-PR-ICA-01 las reuniones de capacitación a Supervisores de los niveles de Educación Básica.
10. Convoca a las escuelas de Educación Básica para la realización de las valoraciones.

Responsable de Valoraciones y Canalización de Alumnos

11. Reúne al equipo de trabajo para el diseño de la capacitación en Formatos de Captura de Datos de Valoraciones F-PR-ICA-02 y formatos de PEPSEY Talón de Registro, referencia de alumnos y Contrarreferencia F-PR-ICA-03, así como instructivos.
12. Implementa capacitación a supervisores de acuerdo a calendarización.
13. Distribuye los formatos de captura de datos de las valoraciones e instructivos a los Supervisores y Directores, vía correo electrónico.
14. Monitorea las escuelas con respecto a los avances de las valoraciones en las escuelas.
15. Recibe los formatos de las valoraciones vía correo electrónico.
16. Captura y procesa las valoraciones, identificando alumnos en situación o riesgo de obesidad.
17. Devuelve las valoraciones a las escuelas con los resultados del estado de salud de los alumnos y da las indicaciones para la canalización de los alumnos detectados en situación o riesgo de obesidad.



"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."
F-PL-EDN-05 R00

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional Dirección de Desarrollo Personal y Social		
Código PR-DDP-ESA-02 R01		Fecha de emisión 30/06/2020		Fecha de actualización 04/04/2025
Procedimiento para Identificar y Canalizar a Alumnos en Situación o Riesgo de Obesidad				

Coordinador de Educación para la Salud.

18. Acuerda con la Dirección de Nutrición de la Secretaría de Salud el envío de formatos y listados de centro de atención para la canalización a alumnos detectados con obesidad.
19. Organiza el equipo de supervisión a escuelas focalizadas que presentaron alumnos en situación o riesgo de obesidad.
20. Solicita vehículos y combustible al Director de Desarrollo Personal y Social para la realización de las visitas de supervisión a escuelas focalizadas.
21. Realiza visitas de supervisión a las escuelas focalizadas para identificar avances y necesidades de las mismas.
22. Elabora informe de actividades y resultados con base en los datos estadísticos obtenidos para entregar al Director del área.
23. Envía resultados de las valoraciones al responsable de la Plataforma SIVNE.

Fin del Procedimiento.

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
A= Alumnos Valorados	$A=(B/C)*100$ A= Alumnos valorados (B=Alumnos existentes/C=Alumnos Valorados)*100	Porcentaje	10 meses	100%

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No Aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Atender y Canalizar a Alumnos en Situación o Riesgo de Obesidad	ESA	2 años	3 años	5 años	Eliminar
F-PR-ICA-01	Calendario de Actividades	ESA	1 año	5 años	6 años	Archivo Histórico
F-PR-ICA-02	Captura de Datos de Valoraciones	ESA	1 año	5 años	6 años	Archivo Histórico

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."
 F-PL-EDN-05 R00

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional Dirección de Desarrollo Personal y Social	
Código PR-DDP-ESA-02 R01	Fecha de emisión 30/06/2020	Fecha de actualización 04/04/2025
Procedimiento para Identificar y Canalizar a Alumnos en Situación o Riesgo de Obesidad		

F-PR-ICA-03	PEPSEY Talón de Registro Referencia de Alumnos Contrareferencia	ESA	1 año	5 años	6 años	Archivo Histórico
-------------	---	-----	-------	--------	--------	-------------------

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
30/06/2020	00	Generación del Procedimiento para Identificar y Canalizar a Alumnos en Situación o Riesgo de Obesidad.
04/04/2025	01	Modificación del diseño, eliminación del apartado V. RESPONSABILIDADES y actualización del apartado IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO, en apego a la Guía Técnica para Expedir el Manual de Procedimientos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Yucatán GT-PL-EDN-01 R00.

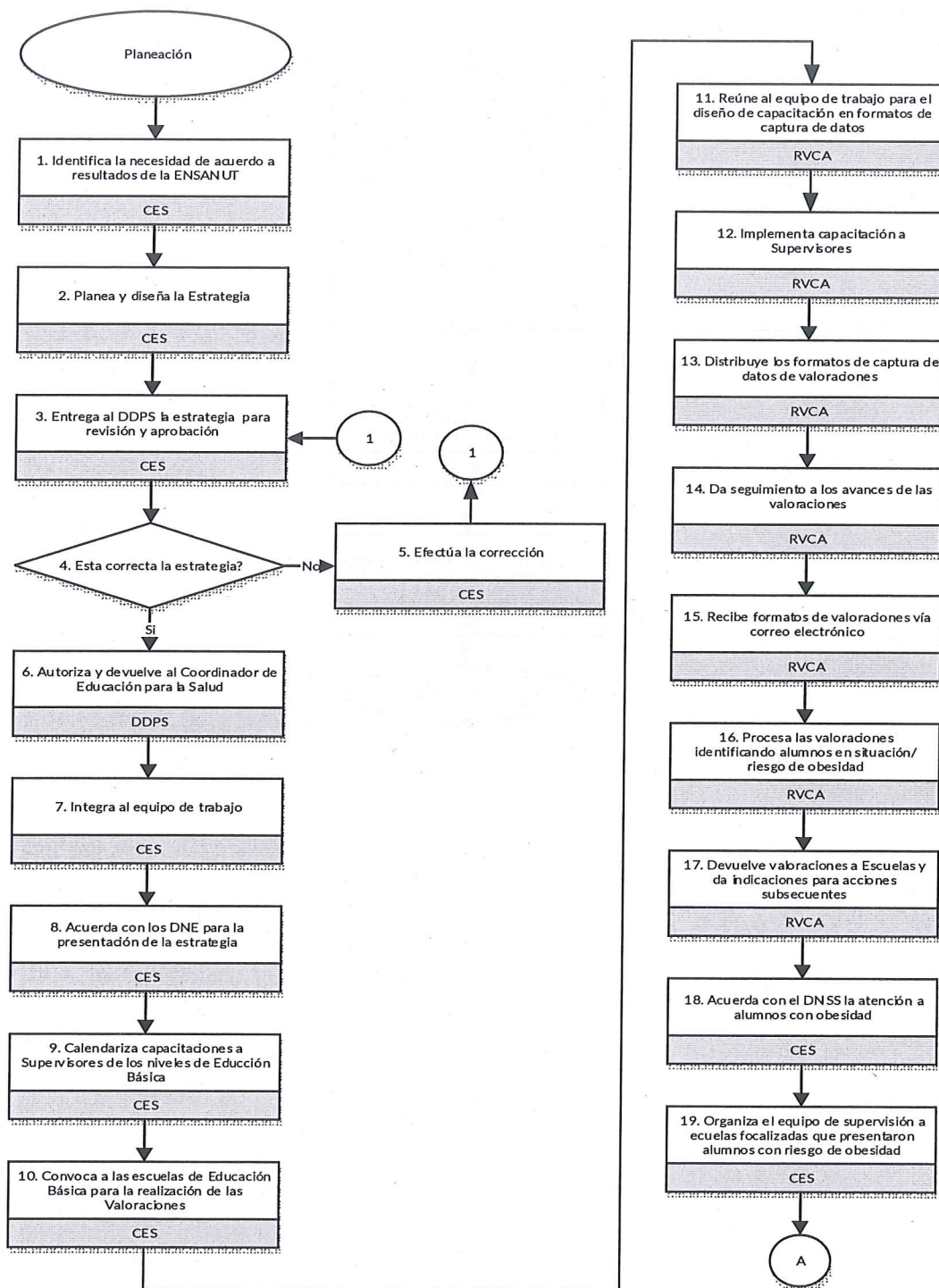
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO


 Dr. Hilario Leoncio Vélez Merino
 Director General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional



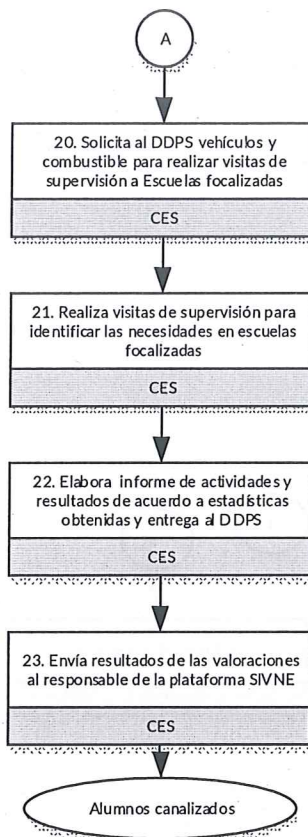
“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”
 F-PL-EDN-05 R00

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Identificar y Canalizar a Alumnos en Situación o Riesgo de Obesidad.



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Identificar y Canalizar a Alumnos en Situación o Riesgo de Obesidad.





Captura de Datos de Valoraciones

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

FORMATO DE CAPTURA DE DATOS DE VALORACIONES

INSTITUCIÓN		Fecha de Medición (dd/mm/aa)		MÉDICO		LOCALIDAD		CLAVE DE LA ESCUELA			
ESCUELA		NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) de E.E.		TURNO		ZONA DE E.E.		ZONA PRIMARIA			
INDICACIONES: Registre aquí los datos de las pruebas (mediciones básicas) Peso en kilogramos, estatura y cintura en centímetros. CONSERVE COPIA IMPRESA en el plantel educativo. Es MUY IMPORTANTE llenar DEBIDAMENTE TODOS los campos solicitados. Una vez completado el formato, enviar al correo capvaloraciones@gmail.com											
CAPTURE AQUÍ LOS DATOS DE MEDICIONES BÁSICAS POR GRADO Y GRUPO.											
GRADO:		GRUPO:									
RF	CLIP	NOMBRE	APELLIDADO	APELLIDO MATERNO	F. NACIMIENTO		Edad (años)	Sexo (varón=1, mujer=2)	Peso (kg)	Estatura (cm)	Cintura (cm)
					dd	mm	aa				
1					0	0	0	#NULO	0		
2					0	0	0	#NULO	0		
3					0	0	0	#NULO	0		
4					0	0	0	#NULO	0		
5					0	0	0	#NULO	0		
6					0	0	0	#NULO	0		
7					0	0	0	#NULO	0		
8					0	0	0	#NULO	0		
9					0	0	0	#NULO	0		
10					0	0	0	#NULO	0		
11					0	0	0	#NULO	0		
12					0	0	0	#NULO	0		
13					0	0	0	#NULO	0		
14					0	0	0	#NULO	0		
15					0	0	0	#NULO	0		
16					0	0	0	#NULO	0		
17					0	0	0	#NULO	0		
18					0	0	0	#NULO	0		
19					0	0	0	#NULO	0		
20					0	0	0	#NULO	0		
21					0	0	0	#NULO	0		
22					0	0	0	#NULO	0		
23					0	0	0	#NULO	0		
24					0	0	0	#NULO	0		
25					0	0	0	#NULO	0		
26					0	0	0	#NULO	0		
27					0	0	0	#NULO	0		
28					0	0	0	#NULO	0		
29					0	0	0	#NULO	0		
30					0	0	0	#NULO	0		
31					0	0	0	#NULO	0		

Dirección de Desarrollo Personal y Social